

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROCIENCIA

AYUDAS DE LA SENC PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO O DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 2022-3

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 2022-3		
Objetivo	Ayudas para el desarrollo de actividades de carácter científico-técnico o de divulgación científica cuyo eje fundamental de la actividad esté relacionado con al ámbito de la neurociencia. Se financiarán desde actividades locales sobre temas específicos, hasta actividades multidisciplinares con una fuerte participación internacional.	
Web	Ayudas de la SENC SENC	
Plazo	Hasta el 15 de diciembre de 2022 Se presentará a la FiHM antes del 5 de diciembre de 2022	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Requisitos	 Requisitos Solicitantes: El solicitante deberá ser miembro de la SENC en el momento de la solicitud, al día del pago de las cuotas. El tema principal de la actividad propuesta por el solicitante deberá ser la Neurociencia. Cada miembro de la SENC solo podrá presentar una candidatura al año. 	

Cómo se solicita

Documentación necesaria

- Título de la actividad.
- Fecha y lugar.
- Resumen de la actividad: describiendo los objetivos específicos, el público objetivo y la relevancia internacional de la propuesta.
- Programa científico. Listado de los miembros del comité organizador y comité científico (si lo hubiera).
- Breve Curriculum Vitae de los miembros del comité organizador (máximo 1 página), incluyendo las 10 publicaciones o actividades más relevantes para la propuesta.
- Resumen de los logros de los ponentes.
- Impacto educativo para estudiantes de doctorado y posdoctorado, incluyendo bolsas de viaje.
- Estrategias propuestas para aumentar la visibilidad de la actividad en la sociedad y los medios de comunicación.
- Presupuesto total de la actividad, detallando la parte que será financiada por la SENIC
- Deberá indicarse también si la actividad tiene otra fuente de financiación.

Presentación de solicitudes

Para acceder a la aplicación de solicitud deberá estar logado como socio en la web de la SENC al que podrá acceder en el siguiente enlace

Dotación

No especificada en la convocatoria (ver convocatoria en el siguiente <u>enlace</u>)

Observaciones

Criterios de evaluación:

- Excelencia científica y tecnológica.
- Programa científico.



	 Se valorarán favorablemente las actividades educativas (especialmente aquellas dirigidas a pre y postdoctorados) y se tendrá en cuenta el plan de difusión de la misma. Impacto territorial. Temporalidad de la actividad propuesta. Presupuesto y administración. Se valorarán positivamente aquellas actividades cofinanciadas por otras fuentes
Duración	No aparece recogida en convocatoria.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com